

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUincuagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

COMISIÓN POLÍTICA ESPECIAL Y DE
DESCOLONIZACIÓN (CUARTA COMISIÓN)
13ª sesión
celebrada el martes
31 de octubre de 1995
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 13ª SESIÓN

Presidente: Sr. MUTHAURA (Kenya)
más tarde: Sr. HOLOHAN (Irlanda)
(Vicepresidente)
más tarde: Sr. MUTHAURA (Kenya)
(Presidente)

SUMARIO

TEMA 84 DEL PROGRAMA: ORGANISMO DE OBRAS PÚBLICAS Y SOCORRO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE
(continuación)

TEMA 92 DEL PROGRAMA: LA SITUACIÓN EN LOS TERRITORIOS OCUPADOS DE CROACIA

TEMA 18 DEL PROGRAMA: APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE LA CONCESIÓN DE LA
INDEPENDENCIA A LOS PAÍSES Y PUEBLOS COLONIALES (Territorios que no están
comprendidos en otros temas del programa) (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.4/50/SR.13
7 de diciembre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 84 DEL PROGRAMA: ORGANISMO DE OBRAS PÚBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (continuación) (A/50/13, Add.1, Add.1/Corr.1 y Add.1/Corr.2 (en árabe únicamente), A/50/82-S/1995/135, A/50/159-S/1995/312, A/50/168-S/1995/341, A/50/428, A/50/450, A/50/451, A/50/491, A/50/500 y A/50/531)

1. El Arzobispo MARTINO (Observador de la Santa Sede) señala a la atención de los miembros dos medidas importantes en el proceso encaminado a establecer la paz en una tierra que es sagrada para los judíos, los cristianos y los musulmanes. La primera es el acuerdo firmado en septiembre de 1995 entre Israel y la Autoridad Palestina, que dio lugar al retiro de las fuerzas israelíes y el establecimiento de regiones autónomas. El segundo es el nombramiento del Excmo. Sr. Afif Safieh como representante de la Organización de Liberación de Palestina ante la Santa Sede. Quienes se esfuerzan por encontrar una solución pacífica general necesitan todo el apoyo que se les pueda prestar, ya que todavía hay fuerzas extremistas en la región que hieren y matan a civiles inocentes.

2. A fin de que la autonomía tenga verdadero significado para el pueblo palestino, la comunidad internacional debe procurar que la financiación se oriente a la creación de fuentes de trabajo. Garantizar empleo a los palestinos es una de las formas de garantizar la seguridad de Israel. Hay que enseñar a los jóvenes cuya educación se ha visto perturbada por la intifada y la clausura de los establecimientos de enseñanza el valor del pluralismo y la cooperación en un sistema educativo que refleje un deseo de paz y armonía. El orador recuerda que la Misión Pontificia para Palestina, en colaboración con numerosas instituciones donantes del mundo entero, ha trabajado en favor de los refugiados de Palestina desde 1949 en las esferas de la educación y los servicios de salud y socorro.

3. El orador señala la preocupación de su delegación por la ciudad sagrada de Jerusalén; como dijo el Papa Juan Pablo II, por sus peculiaridades y su carácter sagrado, esa ciudad debería ser objeto de salvaguardias internacionales que garantizaran que todos los creyentes pudiesen acceder a ella. Se deben reconocer los mismos derechos a judíos, cristianos y musulmanes para que puedan ejercer la libertad de culto y tener acceso a los lugares sagrados. La delegación de la Santa Sede espera que se respete el patrimonio espiritual de la ciudad y que en el curso de las negociaciones no se intente erróneamente alterar su demografía ni la de la zona que la rodea. Las negociaciones sobre la condición jurídica de Jerusalén deben tener una dimensión espiritual para que las tres religiones puedan seguir constituyendo una presencia viva en la ciudad.

4. La labor de los negociadores del proceso de paz y los servicios prestados por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) son dignos de encomio. Las palabras dirigidas por el Papa Juan Pablo II a la Asamblea General en octubre de 1995 sobre la necesidad de una ética de solidaridad muy bien se podrían aplicar a la labor del OOPS. Como dijo el Papa, la cooperación internacional que reclama la Carta de las Naciones Unidas no se puede concebir pura y exclusivamente en función de la ayuda y la asistencia, sino que exige

/...

un compromiso de solidaridad que permita a los individuos poner en práctica la creatividad que los caracteriza.

5. El Sr. FOWLER (Canadá) dice que, pese a las restricciones a la libertad de circulación del personal del OOPS, que son motivo de grave preocupación para su país, el Organismo sigue procurando mejorar las condiciones de vida de muchos refugiados mediante el establecimiento de la infraestructura esencial. El proceso de paz está avanzando en el Oriente Medio, como lo demuestra la reciente firma del Acuerdo provisional entre Israel y la Autoridad Palestina y el establecimiento de relaciones bilaterales fructíferas entre Israel y Jordania a un año después de haber firmado el Tratado de Paz. El orador alienta a Israel, la República Árabe Siria y el Líbano a que reanuden las negociaciones bilaterales.

6. En sus esfuerzos por coordinar sus actividades con la Autoridad Palestina, el OOPS se ha mostrado sensible a los problemas de los palestinos y ha demostrado su voluntad de adaptarse a una situación en constante cambio. El Organismo ha hecho una aportación invalorable al Grupo de Trabajo sobre los refugiados y ha cooperado a todos los niveles en la ejecución de proyectos concretos. El Canadá espera que la comunidad internacional preste un generoso apoyo a la segunda etapa del Programa de Aplicación de la Paz, que ha transformado los objetivos del proceso de paz en beneficios tangibles para los refugiados y las personas desplazadas al crear miles de empleos. Con todo, sigue preocupado por la carencia de recursos del Organismo y ha estado procurando el aumento de las contribuciones a sus programas.

7. A medida que avanza el proceso de paz, el OOPS sigue siendo una fuerza estabilizadora en la región. Es importante que la transferencia definitiva de sus funciones a la Autoridad Palestina se planifique cuidadosamente a fin de consolidar la capacidad administrativa y operacional de la Autoridad y las incipientes instituciones palestinas. Mientras tanto, la comunidad internacional no debe descuidar a la gran mayoría de refugiados y personas desplazadas de Palestina que viven fuera de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

8. El cumplimiento de las tareas del Organismo sigue siendo una prioridad para el Canadá, que pese a las reducciones presupuestarias en todos los demás sectores, ha mantenido el nivel de sus contribuciones, y seguirá prestando apoyo al proceso de paz hasta que el Organismo pueda culminar la labor que se le encomendó 45 años antes.

9. La Sra. BANTSI (Botswana) dice que la búsqueda del ideal de una paz duradera y el alivio del sufrimiento humano exigen la voluntad política y esfuerzos infatigables de todos los Estados Miembros. El OOPS ha obtenido buenos resultados en materia de servicios de socorro y servicios sociales a los refugiados de Palestina, especialmente en las esferas de la educación y la salud. La oradora acoge con beneplácito la reciente firma del Acuerdo provisional entre Israel y la Autoridad Palestina y los discursos conciliatorios de los dirigentes de Palestina e Israel en la reunión conmemorativa extraordinaria de la Asamblea General celebrada en octubre de 1995. Cabe esperar que se haya interrumpido el ciclo de conflicto y violencia y que vuelvan a reinar la paz y la seguridad en el Oriente Medio. La mejor forma de que las

Naciones Unidas celebren sus 50 años de existencia es restablecer el legítimo derecho de los refugiados de Palestina a llevar una vida normal.

10. Botswana si bien encomia la labor realizada por el OOPS en circunstancias tan difíciles y con las limitaciones adicionales derivadas de la agobiante escasez de recursos de los últimos años, aguarda con entusiasmo la sensación completa de hostilidades en el Oriente Medio. La siguiente reflexión extraída de la constitución de la UNESCO es particularmente pertinente al proceso de paz en el Oriente Medio: "... puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz".

11. El Sr. ABOUL-NASR (Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes), refiriéndose a los avances significativos logrados en la región, observa que en las resoluciones aprobadas recientemente por el Consejo de la Liga de los Estados Árabes se puso de relieve el hecho de que Israel ha diferido el cumplimiento de las obligaciones que contrajo en virtud de la Declaración de principios sobre las disposiciones relacionadas con un gobierno autónomo provisional y la necesidad de respetar los plazos establecidos y el acuerdo relativo a la aplicación de la segunda etapa del Acuerdo provisional. El Consejo también exhortó a todos los Estados a que prestaran apoyo material y político al pueblo palestino y reiteró que con el traslado de representaciones diplomáticas a Jerusalén se infringían las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las medidas convenidas entre Israel y Palestina, ya que éste entrañaba el reconocimiento de Jerusalén como capital de Israel. Al respecto, es esencial que la importante cuestión de Jerusalén quede solucionada a satisfacción de todos los interesados. Además, el Consejo solicitó apoyo para el OOPS, habida cuenta de que el problema de los refugiados de Palestina incumbe a la comunidad internacional y que la labor del OOPS deberá proseguir hasta que esa cuestión se resuelva de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Por otra parte, el Consejo hizo un llamamiento a todos los Estados, incluidos los Estados árabes, para que aumentaran sus contribuciones al OOPS.

12. Sin embargo, cabe reconocer que queda un largo camino por recorrer para lograr una paz justa, duradera y general, y que los avances considerables que se lograron han tenido efectos limitados, particularmente en lo que concierne a la situación de los refugiados de Palestina. El OOPS, con la experiencia que ha acumulado, podría coadyuvar a superar los nuevos obstáculos. Es indispensable frustrar cualquier intento de poner en peligro la labor del OOPS o de imponerle plazo, ya que ello redundaría en perjuicio del proceso de paz. En ese contexto, el orador hace hincapié en la pertinencia especial de las observaciones finales de los párrafos 15, 16, 17 y 18 del informe del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS (A/50/491). Después de tomar nota de las novedades relativas a los diversos programas del OOPS el orador señala a la atención de los miembros la resolución 49/35 G de la Asamblea General sobre la Universidad "Al Quds" de Jerusalén para los refugiados de Palestina y espera que ésta se aplique lo antes posible. También toma nota con preocupación del continuo déficit presupuestario del OOPS y del efecto acumulado de las medidas de austeridad en curso y del hecho de que se haya obligado al Organismo a hacer uso de sus reservas de capital. Hace suya una vez más la advertencia que figura en el documento A/50/491 en el sentido de que la reducción de la labor o los recursos del OOPS redundará en perjuicio del proceso de paz, especialmente por

que el OOPS constituye un elemento de estabilidad en la región en tanto no se resuelva el problema de los refugiados.

13. Las prácticas israelíes en los territorios ocupados, por ejemplo, las mencionadas en el párrafo 36 del documento A/50/13, no han contribuido a mejorar la situación que siguen contraviniendo los acuerdos concertados y el derecho humanitario internacional, en especial el cuarto Convenio de Ginebra. Por consiguiente, el orador espera que la Comisión condene esas prácticas represivas que plantean serias dudas sobre las intenciones futuras de Israel y pueden afectar al proceso de paz.

14. Tras elogiar los esfuerzos del OOPS y de la Autoridad Palestina en la Faja de Gaza y la Ribera Occidental, el orador concluye afirmando la voluntad de la Liga de los Estados Árabes de seguir cooperando con el OOPS y apoyando su labor, que resulta esencial para impulsar el proceso de paz en curso.

15. El Sr. SANTAPUTRA (Tailandia) dice que el OOPS es uno de los organismos de las Naciones Unidas más dignos de admiración ya que sienta las bases de una paz duradera en el Oriente Medio. Es alentador observar los hechos positivos registrados desde la firma de la Declaración de Principios sobre las disposiciones relacionadas con un gobierno autónomo provisional en 1993, con los acuerdos ulteriores entre Israel y la Autoridad Palestina y entre Israel y Jordania. Por otra parte, es paradójico que si bien el proceso político se desarrolla satisfactoriamente, la repatriación de cientos de miles de refugiados de Palestina está creando un problema cada vez más grave. En un momento tan importante, los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben seguir prestando apoyo y proporcionando más recursos al OOPS. Tailandia considera conveniente que la sede del Organismo se traslade a la Faja de Gaza, donde podrá responder rápidamente a las necesidades de los refugiados y coadyuvar a reforzar el proceso de paz.

16. Tailandia comprende muy bien la difícil situación de los refugiados y las personas desplazadas y reconoce plenamente la necesidad de proporcionar al OOPS los recursos necesarios. Por consiguiente, en 1995 ha duplicado con creces su contribución al OOPS. Seguirá ofreciendo pleno apoyo al Organismo hasta el momento en que se logre la paz y la nueva administración palestina pueda atender a la población.

17. El Sr. Holohan (Irlanda), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

18. El Sr. YOOGALINGAM (Malasia) se suma a los oradores anteriores para expresar su reconocimiento al OOPS por su destacada labor en todas las zonas de operaciones. Le complace observar que el Organismo ha ampliado su Programa de Aplicación de la Paz para atender a los refugiados de Palestina que se encuentran en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. También acoge con beneplácito la estrecha cooperación que existe en la segunda etapa del programa entre el OOPS, la Autoridad Palestina y el Consejo Económico Palestino de Desarrollo y Reconstrucción. Su delegación aprueba el traslado de la sede de Viena a Gaza, que lamentablemente ha sufrido demoras. Por otra parte, expresa su preocupación por la continua injerencia de las autoridades israelíes en las operaciones del Organismo durante el período que abarca el informe del Comisionado General y exhorta a Israel, la Potencia ocupante, a que cumpla sus obligaciones y coopere plenamente con el OOPS. El orador expresa su inquietud

por las restricciones impuestas por las autoridades israelíes a la libertad de circulación en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, que sirven únicamente para exacerbar las dificultades económicas de los palestinos que viven en esa zona. Deplora profundamente la intención del Gobierno de Israel de utilizar tierras confiscadas a palestinos para establecer allí a colonos israelíes y la demolición por las autoridades israelíes de viviendas no autorizadas en la Ribera Occidental.

19. La delegación de Malasia comparte la opinión general de que no se deben establecer plazos para el funcionamiento del Organismo y de que la transferencia definitiva de sus operaciones a la Autoridad Palestina se debe realizar a solicitud de ésta cuando las condiciones políticas y económicas lo permitan. La escasez de recursos a que hace frente el OOPS no sólo plantea una amenaza para el bienestar de los palestinos, sino también para el propio proceso de paz. Malasia seguirá contribuyendo con el OOPS en la medida de sus posibilidades y espera que los Estados Miembros que tengan la capacidad financiera necesaria aumenten sus contribuciones. Su delegación espera con optimismo que la paz pronto se haga realidad en los territorios ocupados para que el pueblo palestino pueda moldear su propio destino en su propia tierra.

20. El Sr. ZHANG Wanhai (China) dice que su Gobierno se interesa profundamente por el proceso de paz en el Oriente Medio, acoge con beneplácito los continuos avances logrados y espera que las partes lleguen a una solución justa y duradera mediante negociaciones.

21. En el informe del Comisionado General (A/50/13) se indica que el número de refugiados de Palestina ha aumentado constantemente en los tres últimos decenios, lo que convierte a la cuestión de los refugiados en una realidad apremiante. La situación ha cambiado en las zonas de operaciones del OOPS y es posible que el Organismo tenga que ampliar sus funciones, según como se desarrollen los acontecimientos. El OOPS ha llevado a cabo una proficua labor en circunstancias difíciles en los sectores de la educación, la salud y los servicios sociales y de socorro, y la dedicación demostrada por su personal ha sido una gran ayuda para los refugiados de Palestina. China seguirá colaborando con el OOPS en la medida de sus posibilidades y espera que las contribuciones de todos los países donantes le permitan superar sus dificultades financieras.

22. El Sr. HAMDAN (Líbano) dice que para lograr una paz justa, duradera y general en el Oriente Medio, es preciso abordar los problemas de los refugiados en toda la región. Los servicios del OOPS serán necesarios durante mucho tiempo; el hecho de que se celebren debates sobre su duración puede dar una impresión errónea a los países donantes en momentos en que sufre limitaciones financieras. Mientras no se reconozca a los refugiados el derecho de regresar a su tierra, seguirán dependiendo de la asistencia de socorro y de los servicios sociales, educacionales y de salud del OOPS.

23. El pueblo libanés ha ofrecido su vida, su seguridad y sus bienes por la causa palestina, que es el elemento medular del conflicto árabe-israelí. Cree en el derecho de libre determinación de los palestinos y rechaza unánimemente todos los intentos de establecer refugiados en el Líbano, posición inalterable consagrada en la Constitución libanesa y en el Acuerdo de Taif de 1989. Como parte de su política de normalización, su Gobierno ha iniciado un programa amplio para el regreso de los palestinos desplazados, una empresa nacional que

requiere considerable apoyo financiero. Por consiguiente, hace un llamamiento para que se aporten contribuciones adicionales a los programas de emergencia y especiales en curso del OOPS en el Líbano. El Líbano, por su parte, se compromete a seguir cooperando y coordinando actividades con el Organismo dentro del país.

24. La delegación del Líbano reitera su reserva en relación con el traslado de la sede del OOPS a la Faja de Gaza, ya que considera que el traslado a una zona que está bajo ocupación israelí sólo puede obstaculizar las actividades del Organismo.

25. El Sr. Muthaura (Kenya) vuelve a ocupar la Presidencia.

26. El Sr. AL-SUWAIDI (Emiratos Árabes Unidos) expresa su esperanza de que los programas de asistencia del OOPS al pueblo palestino se amplíen conforme a lo previsto en la resolución 48/40 de la Asamblea General. Habida cuenta de la nueva situación planteada en la región, el OOPS necesitará más asistencia de parte de los Estados donantes y de las Naciones Unidas. El único medio para encontrar una solución justa y duradera al problema de los refugiados de Palestina, que ha persistido debido al incumplimiento por parte de Israel de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, es poner fin a su estatuto de refugiados y permitirles ejercer su derecho absoluto e incondicional de regresar a su patria. Los obstáculos interpuestos por las autoridades israelíes a la labor del OOPS en los territorios ocupados son motivo de profunda preocupación; el orador espera que Israel deje sin efecto esas restricciones con miras a facilitar al Organismo el desempeño de su función humanitaria. Habida cuenta de los hechos positivos que se han registrado en la situación palestino-israelí, el orador espera que el pueblo palestino haga reconocer su derecho de libre determinación y de establecer un Estado independiente en su territorio nacional, con Jerusalén como capital, así como también su derecho de regresar a su tierra natal, conforme a lo dispuesto por las resoluciones de las Naciones Unidas.

27. La Sra. CARAYANIDES (Australia), acoge con beneplácito los notables adelantos que se han registrado en el proceso de paz del Oriente Medio desde el período de sesiones anterior de la Asamblea General, y dice que el Acuerdo Provisional de septiembre de 1995, sobre la ampliación de la autonomía palestina es un reconocimiento de la visión y determinación de los dirigentes de las dos partes, que sin duda demostrarán la misma determinación para ponerlo en práctica.

28. Para afianzar la paz es preciso promover el desarrollo económico y el mejoramiento de las condiciones de vida del palestino medio. Por esa razón, la labor del OOPS es esencial. Sus actividades sociales y humanitarias han contribuido de manera significativa, tanto en los territorios ocupados como en el resto de la región, a aliviar las presiones sociales y económicas que pueden exacerbar las tensiones políticas, por lo que su mandato se debería ampliar.

29. La oradora se complace en observar que el OOPS está cooperando eficazmente con la Autoridad Palestina. Los conocimientos especializados del Organismo serán un instrumento importante para la creación de las instituciones necesarias y no cabe duda de que el Organismo responderá hábil y eficazmente a los problemas y necesidades planteados por la ampliación de la autonomía palestina. Su delegación también confía en que se puedan resolver los problemas causados

por las restricciones a la libertad de circulación en la Faja de Gaza, de modo que el Organismo pueda llevar a cabo su tarea.

30. Australia apoya el traslado de la sede del OOPS a la Faja de Gaza, tanto para demostrar la adhesión de la comunidad internacional al proceso de paz como por los beneficios que ese traslado acarreará a la zona; con todo, es indispensable adoptar medidas encaminadas a preservar la eficiencia operacional del Organismo.

31. La oradora exhorta a todos los Estados Miembros a que reconozcan la fecunda labor desempeñada por el Organismo en condiciones difíciles y peligrosas proporcionándole un respaldo financiero adecuado. Su Gobierno es un contribuyente importante al presupuesto de proyectos del OOPS e incluso ha logrado aumentar su contribución.

32. El Sr. CASSAR (Malta) dice que los progresos decisivos alcanzados en el proceso de paz del Oriente Medio, especialmente la firma de los acuerdos de septiembre, plantean la necesidad de evaluar una vez más las actividades relativas a los refugiados de Palestina. En ese momento, la cuestión de los refugiados se puede integrar en una visión a largo plazo de seguridad y estabilidad en la región. El OOPS, que durante muchos años ha desempeñado un papel decisivo en las actividades encaminadas a aliviar los sufrimientos y los problemas de esas personas, colabora activamente en la búsqueda de una solución viable para uno de los problemas de refugiados más persistentes que ha tenido la comunidad internacional. En el documento A/50/13 se dice que el Organismo es consciente de su doble papel de organismo de socorro, y lo que no es menos importante, de centro de coordinación de los esfuerzos por ayudar a la sociedad palestina a forjar, desarrollar y crear la infraestructura necesaria.

33. La labor del Organismo seguirá siendo necesaria e incluso crucial hasta que se halle una solución política para el problema de los refugiados en el marco general del proceso de paz. Sus actividades en el sector de la salud se han destacado por su gran alcance, ya que presta servicios médicos y ejecuta programas para abordar problemas especiales y urgentes. Sus servicios sociales y de socorro, además de proporcionar asistencia de emergencia, promueven la generación de ingresos mediante subsidios a pequeñas industrias; se presta ayuda a los grupos necesitados y al mismo tiempo se les facilita la creación de una red de seguridad para que se puedan bastar a sí mismos. La educación, el instrumento más esencial y beneficioso para el desarrollo de una sociedad, es el sector al que el OOPS dedica la mayor parte de sus recursos, y los programas de capacitación que ofrece reflejan una visión pragmática de cómo construir un futuro sostenible. Los programas destinados a grupos vulnerables, entre ellos las mujeres y los niños con discapacidades, son ejemplares. El Organismo también desempeña una función clave en materia de atención a los refugiados que regresan a la Faja de Gaza tras la firma del Acuerdo de El Cairo en 1994. Con todo, el aumento del número de refugiados inscritos le ha impuesto una carga económica considerable y el hecho de que le haya podido hacer frente demuestra su eficacia en función de los costos. No obstante, la carencia de recursos puede disipar las esperanzas creadas por la buena voluntad de las partes.

34. La mejor garantía para lograr una transición pacífica es la creación de una sociedad autosuficiente, y al respecto, la cooperación entre el OOPS y la Autoridad Palestina sigue siendo un elemento esencial para trazar el derrotero

que se ha de seguir. Por otra parte, pese a las buenas relaciones del Organismo con el Gobierno de Israel y a la reciente disminución de los incidentes relativos al personal y los bienes del Organismo, es motivo de legítima preocupación que, según lo expresado por el Comisionado General, sus operaciones nunca se hayan visto tan obstaculizadas como en ese momento. Es esencial que las partes interesadas pongan de manifiesto su continua adhesión a todos los aspectos relacionados con una solución duradera y pacífica, particularmente en atención al traslado de la sede del OOPS de Viena a la Faja de Gaza.

35. El Sr. RAHIM (Bangladesh) dice que el papel del OOPS está cambiando a medida que avanza el proceso de paz del Oriente Medio. Su delegación se complace en observar la estrecha cooperación que existe entre el Organismo y la Autoridad Palestina, que con el tiempo se hará cargo de sus funciones. Hasta ese momento, el OOPS merece recibir apoyo continuo para que pueda atender a los 3,2 millones de refugiados de Palestina. Muchos de sus beneficiarios pertenecen a la segunda generación de refugiados, cuyas necesidades el Organismo ha atendido apropiadamente, si bien con muchas dificultades debido a la carencia de recursos suficientes. Cabe mencionar que el Organismo ocupa el segundo puesto entre los empleadores de la región, después del gobierno local, ya que el 99% de su personal proviene de la población palestina. Sus actividades abarcan una variedad de sectores: educación básica, capacitación, atención de la salud, incluida la vacunación de los niños, planificación de la familia y atención prenatal y postnatal y servicios de bienestar social para mujeres, jóvenes y personas con discapacidades. El Organismo posee 644 escuelas, con una matrícula de más de 400.000 alumnos, y su contribución en materia de educación superior es igualmente encomiable.

36. Una vez que la sede de la Faja de Gaza funcione plenamente, el Organismo podrá prestar asistencia a la Autoridad Palestina y a la población con mayor eficacia. Sin embargo, Israel debe desistir de hostigar a los empleados del Organismo en los territorios ocupados, incluida Jerusalén. Bangladesh espera que el proceso de paz en el Oriente Medio pronto llegue a una feliz conclusión y que se pueda prescindir de la labor del Organismo. Naturalmente, los propios palestinos deben intervenir en la decisión relativa al futuro del OOPS.

37. El Sr. Byong Hyun LEE (República de Corea) dice que en los últimos años varios hechos decisivos han creado un marco para el establecimiento de una paz general, justa y duradera en el Oriente Medio. Gracias al Acuerdo provisional palestino-israelí firmado el 28 de septiembre de 1995, las partes están aún más cerca de consolidar el proceso de paz.

38. El OOPS ha seguido respetando su compromiso de aliviar el sufrimiento humano frente a problemas cada vez más graves, para lo cual ha establecido con éxito mecanismos de coordinación con los sectores de la educación, la salud y los servicios sociales y de socorro. La República de Corea presta apoyo al Programa de Aplicación de la Paz. Gracias a una estrategia amplia y bien planificada, el Organismo ha hecho una contribución decisiva y notable para mejorar la infraestructura socioeconómica en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, pese a las limitaciones financieras de los últimos años, y no sólo ha atendido a las necesidades inmediatas del pueblo palestino, como alimentos y medicamentos, sino también a necesidades a largo plazo en materia de educación e higiene ambiental. El orador opina que el traslado de la sede mejorará la coordinación entre el OOPS y la Autoridad Palestina y agrega que se debe llevar

a cabo en estrecha consulta con la Autoridad Palestina y a solicitud de ésta. Además, en el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General se debe abordar la renovación del mandato del Organismo.

39. Es esencial que el Gobierno Autónomo Palestino en la Faja de Gaza y la zona de Jericó tenga éxito. Reconociendo la importancia de la asistencia internacional al pueblo palestino, la República de Corea ha ofrecido asistencia por valor de 12 millones de dólares para proyectos de rehabilitación del pueblo palestino entre 1994 y 1998, además de su contribución anual en efectivo al OOPS. También está de acuerdo en que es necesario encontrar una solución política para el problema del Oriente Medio, basada en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

40. El Sr. POERNOMO (Indonesia), observando que el traslado de la sede del OOPS de Viena a la Faja de Gaza demuestra la adhesión de las Naciones Unidas al proceso de paz en la región y garantiza la eficacia del Organismo, dice que la ampliación de la autonomía palestina a grandes zonas de la Ribera Occidental, el retiro de las tropas israelíes de los territorios ocupados y demás acuerdos decisivos anuncian una nueva era. Su delegación espera que simultáneamente se logren progresos en otros aspectos de las negociaciones árabe-israelíes, y que ello dé lugar a una solución general, justa y duradera.

41. En esa etapa crítica del proceso de paz, y mientras no se logre una solución política para los problemas de los refugiados, es esencial que el OOPS siga prestando servicios y desempeñe un mayor papel en cuanto a mejorar las condiciones sociales y económicas. La excelente cooperación que existe entre el Organismo y la incipiente Autoridad Palestina en diversos sectores sociales es alentadora y la experiencia del Organismo constituirá un valioso recurso para la Autoridad.

42. El excelente Programa de Aplicación de la Paz del Organismo tiene por objeto promover el desarrollo acelerado de la infraestructura y prestar apoyo al sector privado mediante iniciativas de generación de ingresos que atenderán a las necesidades de la comunidad palestina a largo plazo. También en la Faja de Gaza, donde decenios de conflicto han infligido tremendos sufrimientos a los refugiados y las personas desplazadas, el OOPS se ha esforzado por fortalecer la infraestructura y ejecutar proyectos en diversos sectores sociales y económicos.

43. Indonesia contribuirá con el OOPS y prestará apoyo al pueblo palestino cuando éste inicie el camino que lo lleve a establecer una nueva nación.

44. El Sr. ABDERAHMAN (Egipto) dice que la comunidad internacional siempre confió en encontrar una solución justa y general para el problema de los refugiados de Palestina, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General, lo que eliminaría la necesidad de los servicios del OOPS. Si bien ha aumentado el optimismo como resultado de la evolución favorable del proceso de paz, esos progresos plantean la necesidad de que el OOPS preste más servicios a los refugiados de Palestina durante la etapa actual de transición. Por otra parte, para prestar apoyo al proceso de paz en los territorios ocupados, el OOPS se ha tenido que ajustar a los nuevos problemas y objetivos planteados y llevar adelante programas vitales para los refugiados de Palestina que se encuentran fuera de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. El orador señala los beneficios que puede obtener la Autoridad Palestina de la amplia

experiencia del OOPS, y elogia los resultados de la primera etapa del Programa de Aplicación de la Paz, así como la pronta respuesta de los Estados donantes al respecto.

45. Recordando que los participantes en la reunión de la Comisión Asesora celebrada en marzo de 1995 afirmaron unánimemente que el OOPS debería seguir prestando servicios hasta que se encontrara una solución política para el problema de los refugiados, el orador está de acuerdo en que es prematuro establecer un plazo para la duración de la labor del OOPS y espera que el mandato se renueve tres años más. En ese contexto, la comunidad internacional debería demostrar su reconocimiento a la labor del Organismo aportando mayores contribuciones a su presupuesto general, que sigue registrando déficit.

46. Egipto acoge con beneplácito los hechos favorables a que dio lugar el retiro de Israel de la Faja de Gaza y la zona de Jericó y está seguro de que la tragedia palestina llegará a su fin una vez que la ocupación israelí haya terminado. Espera que el siguiente informe del Comisionado General del OOPS ya no contenga ejemplos de violaciones de los derechos del pueblo palestino por parte de Israel y sirva de testimonio de los beneficios del proceso de paz. Sobre esa base, los proyectos de resolución relativos al OOPS presentan una oportunidad propicia para continuar los esfuerzos por lograr consenso, especialmente en atención al reconocimiento internacional de la importancia que reviste el OOPS para la promoción del proceso de paz. Por consiguiente, el orador espera que las posiciones de todas las partes reflejen el nuevo clima creado por los recientes progresos. No obstante, la atención no se debe centrar únicamente en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, a expensas de la asistencia vital del OOPS a los refugiados de Palestina que se hallan en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y en otros lugares; si no se satisfacen sus necesidades esenciales es posible que disminuya el apoyo del proceso de paz, por no mencionar los efectos que puede tener esa situación en las condiciones de vida de esos refugiados, a quienes la comunidad internacional tiene el deber humanitario de ayudar. Egipto espera que el papel del OOPS en las negociaciones multilaterales sobre la cooperación regional encaminada a resolver el problema de los refugiados de Palestina contribuya eficazmente a encontrar una solución justa y a ponerla en práctica. Se están adoptando las medidas apropiadas para lograr los propósitos del OOPS en el contexto de una solución pacífica que garantice los derechos nacionales legítimos de todo el pueblo palestino.

47. El Sr. AL-HASSAN (Omán) dice que, pese a los cambios trascendentales que se han producido, es sumamente importante que el OOPS prosiga su labor, como símbolo del empeño permanente de la comunidad internacional por prestar asistencia a los refugiados de Palestina y como factor principal en los esfuerzos en pro de la paz.

48. El Organismo ha hecho sentir su presencia a lo largo de los años, pese a las restricciones que se le impusieron. Tras la firma de los acuerdos de paz, puede desempeñar un papel humanitario importante en la situación difícil que atraviesa la Autoridad Palestina. Los escasos recursos de que dispone la Autoridad en general no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas de un pueblo que ha estado sujeto durante más de medio siglo a una ocupación que le ha impuesto las formas más graves de dominación, desplazado y destruido sus bienes. Habida cuenta de la experiencia adquirida por el Organismo y su personal en

cuanto a abordar la situación de los refugiados de Palestina, Omán espera que no sólo siga desempeñando su función, sino que ésta se siga fortaleciendo hasta el momento en que se encuentre una solución definitiva al problema de los refugiados.

49. El informe del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS (A/50/491) presenta un panorama desolador de la situación financiera crítica en que se encuentra el Organismo. Pese a las medidas de austeridad que se introdujeron y a la supresión o reducción de algunos programas básicos, el problema financiero todavía persiste y sólo se podrá resolver si la comunidad internacional se compromete a seguir prestando apoyo a sus programas, especialmente en el momento crucial que vive el Oriente Medio. Por su parte, Israel no puede eludir la responsabilidad histórica impuesta por la situación y por los acuerdos internacionales que regulan el estatuto de los refugiados.

50. Se han registrado cambios positivos tendientes a crear las condiciones propicias para resolver diversos aspectos del conflicto en el Oriente Medio. Omán considera que es esencial realizar un examen pragmático de la cuestión de los refugiados para establecer una paz duradera en la región y de esa forma corregir los errores pasados y velar por los intereses del pueblo palestino y por su legítimo derecho de regresar a su tierra.

51. Se ha afirmado que para resolver el problema territorial hay que hallar una solución al problema del pueblo palestino. Los refugiados de Palestina, estén o no en su territorio, son parte del pueblo palestino; por consiguiente, solucionar la cuestión de los refugiados es una medida apropiada para solucionar el problema de todo el pueblo. La cuestión del Oriente Medio requiere algo más que soluciones a medias, ya que está basada en causas y reclamaciones justas que se sustentan en el apoyo de la comunidad internacional al principio de tierra por paz y en las resoluciones de las Naciones Unidas que consagran el derecho del pueblo palestino a regresar a su tierra.

52. El informe del Comisionado General dice que el proceso de paz ha tenido una influencia positiva en los palestinos y en la actitud y conducta de las autoridades israelíes que tratan con el personal del Organismo. Sin embargo, hay muchos aspectos que no han cambiado, ya que todavía existen restricciones para el regreso de los refugiados a sus hogares y para que puedan establecer contacto con sus familiares en los territorios ocupados. Omán sigue prestando apoyo al proceso de paz y exhorta a que se lleve a cabo un examen minucioso y pragmático de todas las cuestiones pertinentes con miras a concebir una solución justa y definitiva que tenga en cuenta los derechos de los refugiados de Palestina.

53. El Sr. TÜRKMEN (Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente) agradece a la Comisión las expresiones de apoyo a su persona y al Organismo importante que representa. En respuesta a las sugerencias formuladas en la sesión anterior por el representante del Japón en relación con el fortalecimiento de la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas y la Autoridad Palestina, observa que ya existe una excelente coordinación entre el OOPS y los representantes de la Autoridad. El Secretario General ya adoptó medidas para fortalecer esa coordinación. En la resolución 49/35 se destaca la importancia del nombramiento del Coordinador Especial de las Naciones Unidas en

los territorios ocupados, así como de coordinar las actividades en todos los territorios. El Secretario General nombró un Coordinador Especial y existen varios mecanismos de coordinación, como el Comité Especial de Enlace, el Grupo Consultivo del Banco Mundial y comités locales de coordinación de la ayuda en Gaza. Sin duda, ya hay suficiente coordinación en la zona; sin embargo, si la sugerencia del Japón tiene una motivación política y se ha formulado con la intención de acelerar la transferencia de funciones del OOPS a la Autoridad Palestina, el orador se abstendrá de formular observaciones.

54. Respondiendo a otra observación formulada por el representante del Japón en la sesión anterior, el Comisionado General dice que la misión básica del OOPS no es únicamente distribuir ayuda, sino más bien procurar el desarrollo de los recursos humanos: abrir escuelas, impartir educación, establecer centros de atención de la salud, ejecutar proyectos de generación de ingresos e higiene ambiental y prestar ayuda de socorro a los refugiados de Palestina, especialmente a los más pobres. Si el OOPS debe abandonar esas actividades, de hecho el Organismo ya no será necesario. En la resolución 49/35 se establece que el OOPS debe contribuir al desarrollo de la estabilidad económica y social en los territorios ocupados. El Organismo está cumpliendo ese mandato en lugar de dedicarse a proyectos de creación de infraestructura a largo plazo, como la construcción de puertos y centrales eléctricas, con objeto de proporcionar beneficios inmediatos a los palestinos en materia de estructura social y empleo.

Se suspende la sesión a las 17.32 horas y se reanuda a las 17.43 horas.

TEMA 92 DEL PROGRAMA: LA SITUACIÓN EN LOS TERRITORIOS OCUPADOS DE CROACIA

55. El PRESIDENTE, tras celebrar consultas, entiende que la Comisión desea diferir el examen del tema 92 del programa hasta la sesión siguiente.

56. Así queda acordado.

TEMA 18 DEL PROGRAMA: APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE LA CONCESIÓN DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAÍSES Y PUEBLOS COLONIALES (Territorios que no están comprendidos en otros temas del programa) (A/C.4/50/L.5/Rev.1, A/C.4/50/L.6) (continuación)

57. El Sr. ZAHID (Marruecos), plantea una cuestión de orden relativa al proyecto de resolución sobre el Sáhara Occidental y expresa su preocupación por el hecho de que la versión revisada del proyecto (A/C.4/50/L.5/Rev.1) se distribuyó unos pocos días antes y su delegación no tuvo tiempo de examinar las enmiendas con los patrocinadores.

58. El Sr. SOUFIANE (Argelia), plantea una cuestión de orden y señala que el debate sobre el Sáhara Occidental ya está cerrado y que el Presidente debe interceder para impedir que se reabra.

59. El PRESIDENTE señala que si bien el debate sobre la cuestión ha quedado cerrado, la resolución todavía se está examinando.

60. El Sr. ZAHID (Marruecos) dice que simplemente desea explicar las razones por las cuales su delegación solicita que el debate sobre la resolución se aplase hasta la semana siguiente. Marruecos no fue consultado acerca de algunos

párrafos nuevos de la resolución, por lo tanto, no se puede considerar que el texto se haya aprobado por consenso. Para que verdaderamente sea un texto aprobado por consenso, Marruecos necesita tiempo para examinar el texto con los patrocinadores.

61. El PRESIDENTE dice que, habida cuenta de la solicitud de Marruecos, celebrará consultas con los miembros de la Mesa de la Comisión y con las partes interesadas e informará de ello a la Comisión en la sesión siguiente.

62. El Sr. WALLACE (Estados Unidos de América) manifiesta que el proyecto de resolución que figura en el documento A/C.4/50/L.6 entraña un cambio fundamental en la actitud de las Naciones Unidas hacia los 12 territorios comprendidos en la resolución combinada y sugiere que su examen se difiera por lo menos hasta el viernes 3 de noviembre de 1995.

63. El PRESIDENTE indica que tendrá en cuenta esa sugerencia, celebrará consultas con los miembros de la Mesa y comunicará su decisión en la sesión siguiente.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.